



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías y Conocimiento
MARSELLA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 28

FECHA:

24/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00376	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ LIBORIO PINEDA PINEDA	21/08/2020	2019-00376
2020-00119	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	MARIA MELVA HOYOSDUQUE		21/08/2020	2020-00119

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 24/08/2020 a las 7:00 a.m

RUBEN DARIO GARCIA MONSALVE
Secretario